

¿Cómo solicito asistencia financiera?

Nuestro objetivo es que la solicitud de asistencia financiera de un paciente sea lo más simple posible. Este es el proceso paso a paso:

Paso 1: Pida un formulario de solicitud. Estos formularios están disponibles sin costo alguno en nuestro sitio web, geisinger.org, o llamando al **800-640-4206**. Estos formularios también están disponibles en los departamentos de emergencia (emergency departments) de todos los hospitales Geisinger y las áreas de admisión y clínicas.

Paso 2: Complete y devuelva el formulario.

Una vez que haya llenado la solicitud, envíela por correo a:

Geisinger Uncompensated Care Services 49-38
100 N. Academy Ave.
Danville, PA 17822-4938

Paso 3: Analizamos su solicitud. Analizaremos su solicitud para determinar si califica para recibir asistencia de acuerdo con las directrices que se describen en este folleto. Si existen circunstancias especiales que afecten a su capacidad para pagar, uno de nuestros asesores financieros las analizará.

Paso 4: Usted recibirá una decisión.

Recibirá una decisión por escrito oportunamente, generalmente en los 30 días siguientes a la solicitud. Si se niega la asistencia, le indicaremos el motivo. La decisión también incluirá información para establecer un plan de pago.

Todas las solicitudes de asistencia financiera se mantienen en completa confidencialidad. La información que figura en su solicitud se comparte solo con quienes son responsables de determinar su elegibilidad.

Los formularios de asistencia financiera están disponibles en árabe, inglés, chino, nepalí, español y vietnamita.

Para obtener más información acerca de las políticas de asistencia financiera de Geisinger, o para solicitar asistencia financiera para su atención, visite nuestro sitio web en geisinger.org o llame a nuestros representantes expertos de servicio al paciente al **800-640-4206**. En caso de que no reciba una solicitud de asistencia financiera, Geisinger puede utilizar herramientas analíticas presuntivas para evaluar su elegibilidad para recibir asistencia financiera.

Gracias por elegir a Geisinger. Agradecemos la oportunidad de poder atenderlo.

Asistencia financiera

Podemos ayudar

Geisinger

Geisinger – Compromiso con la atención

Damos atención médica a quienes la necesitan

Geisinger está comprometido con brindar atención médica necesaria a las personas que la necesitan, sin importar su capacidad de pago. Este folleto explica nuestra política de asistencia financiera y cómo calificar para ella y solicitarla.

Nuestra política de asistencia financiera

- Sus circunstancias financieras no afectarán a la atención que recibe. Todos los pacientes reciben un trato respetuoso y equitativo.
- La asistencia financiera está disponible para la atención necesaria por razones médicas. Los pacientes pueden solicitar asistencia financiera en cualquier momento: antes, durante o después de recibir atención.
- Si no tiene seguro médico o tiene beneficios de seguro o recursos financieros limitados, puede ser elegible para recibir asistencia. Los pacientes que no tienen seguro deben solicitar Asistencia Médica de Pennsylvania.
- La aprobación de la asistencia financiera se determina de acuerdo con las directrices de las políticas de Geisinger, que se explican en este folleto.
- Dependiendo de la cantidad de su saldo actual y de sus circunstancias financieras, hay planes de pago disponibles con cuotas mensuales mínimas de tan solo \$25.
- Si no califica para recibir asistencia financiera, pero cree que sus circunstancias son especiales, puede solicitar que un asesor financiero de Geisinger revise su caso.
- Para solicitar asistencia financiera, debe proporcionarnos toda la información necesaria para solicitar otras fuentes de financiamiento que puedan estar disponibles para usted, como los programas de Asistencia Médica, Incapacidad de Medicare u otros programas federales o estatales.
- Usted es el responsable financiero de su atención médica y de solicitar asistencia financiera. Geisinger permitirá que se pueda acceder fácilmente a los materiales. Para pedir una solicitud, visite nuestro sitio web en geisinger.org o llame al **800-640-4206**.

¿Califica para recibir asistencia financiera?

La elegibilidad para recibir asistencia financiera se basa en las directrices federales de pobreza del gobierno de los EE. UU., que se actualizan anualmente.

- Puede calificar para asistencia si los ingresos de su grupo familiar corresponden al 300 % o menos de las directrices federales de pobreza actuales.
- Para determinar si califica para recibir asistencia financiera, use la matriz de ingresos de abajo como una guía para determinar si el número de miembros y los ingresos de su grupo familiar son inferiores al 300 % del nivel federal de pobreza.

Número de miembros del grupo familiar	300 % del nivel federal de pobreza
1	\$38,640
2	\$52,260
3	\$65,880
4	\$79,500
5	\$93,120
6	\$106,740
7	\$120,360
8	\$133,980
Por cada persona adicional, agregue	\$13,620

- La decisión final se basa en una evaluación de los ingresos, la información indicada en la solicitud financiera y los activos en comparación con la responsabilidad del paciente. Los pacientes que se consideren elegibles de acuerdo con el programa de asistencia financiera de Geisinger recibirán un descuento de 100 % de los cargos médicamente necesarios.

Exclusiones

Aunque el programa de asistencia financiera de Geisinger cubre la mayoría de los servicios, hay algunas exclusiones, como, por ejemplo:

- Servicios cosméticos
- Servicios reproductivos electivos
- Servicios relacionados con trasplantes
- Servicios bariátricos
- Atención dental de rutina o reconstrucción dental cosmética
- Otros servicios, a criterio de Geisinger

Para comunicarse con un asesor financiero, llame al **800-640-4206**.

